

AUTORIZA PARTICIPACION CONGRESO

Empedrado,

04 JUN. 2014

V I S T O S:

La Invitación de la Asociación Chilena de Municipaldades de la Región del Maule, invitando a participar de Tercer Congreso Interregional de Medioambiente, Energía y Residuos de Salud.

El Acta ordinaria N° 54 de fecha 04 de junio del 2014, de Concejo Comunal, en donde se aprueba la participación de la señora Concejal Mireya Carrasco Jara y señor Carlos Jaque Jaque.

Las facultades que me conflere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° NO 602 /

2- AUTORIZESE la participación de la señora Concejal señora Mireya Carrasco Jara, y señor Carlos Jaque Jaque, para que participen del Tercer Congreso Interregional de Medioambiente, Energía y Residuos de Salud, que se realizará en la comuna de Colbún, durante los días 04,05 y 06 de junio del presente año.

3.- En atención a la Modificación de la Ley N° 20.237, procédase por parte del Departamento de Finanzas a la cancelación de los cometidos funcionarios con derecho a Viático, correspondiente a dos viáticos pernoctados y uno simple, conforme a lo que le corresponde al señor Alcalde, y el Congreso cuyo monto alcanza a la suma de \$ 200.000, por persona.

4.- Impútese el gasto al 215-21-04-003-002 " Gastos por Comisiones y/o representación del servicio" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GTP/GST/mls.

DISTRIBUCION

- 1.- Depto. Finanzas
- 2.- Interesados
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Alcaldía
- 5.- Oficina de Partes.